

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

3038 Orden de 7 de junio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

La modificación de la relación de puestos de trabajo que se contiene en esta Orden trae causa en el Decreto del Presidente nº 11/2022, de 11 de mayo, de reorganización de la Administración Regional, que ha venido a modificar el número, la denominación y las competencias de las distintas Consejerías efectuándose una nueva distribución competencial entre los Departamento de Administración.

Consecuencia de lo anterior, mediante Decreto nº 59/2022, de 19 de mayo, se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, y mediante Decreto n.º 71/2022, de 2 de junio, se establecen los órganos Directivos de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia con el fin de facilitar el desarrollo de los cometidos y competencias atribuidos a las citadas consejerías.

La modificación de la relación de puestos de trabajo propuesta pretende distribuir los puestos de trabajo de la extinta Secretaría General de la Consejería de Transparencia y Emergencias a las nueva organización operada tras el Decreto del Presidente n.º 11/2022, de 12 de mayo y al establecimiento de los Órganos Directivos de las Consejerías anteriormente citadas.

Las modificaciones han sido negociadas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios en la reunión de 6 de junio de 2022, dándose cuenta con posterioridad al Consejo Regional de la Función Pública.

En el ejercicio de la potestad de organización de la Administración Regional, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I, II y III de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



Tercero.- El personal afectado por las modificaciones establecidas en los Anexos de la presente Orden, seguirá percibiendo la totalidad de sus retribuciones con cargo a los créditos a los que venían imputándose, hasta que, en su caso, se proceda a las correspondientes modificaciones presupuestarias.

Cuarto.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 7 de junio de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.

**ANEXO I
MODIFICACIONES**

Los puestos de trabajo de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, lo son de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

El Centro de Destino 30601 en denominación debe decir: S.G. de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, dependiente de la extinta Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias, se adscribe a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

Los puestos de trabajo de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, lo son de la Consejería de Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

El Centro de Destino 30901 en denominación debe decir: S.G. de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

Los puestos de trabajo de la extinta D.G. de Gobierno Abierto y Cooperación, lo son de la D.G. de Gobernanza y Participación Ciudadana.

El Centro de Destino 30196 en denominación debe decir: D.G. de Gobernanza y Participación Ciudadana.

Los puestos de trabajo de la extinta D.G. de Regeneración y Modernización Administrativa lo son de la D.G. de Modernización y Simplificación Administrativa.

El Centro de Destino 30197 en denominación debe decir: D.G. de Modernización y Simplificación Administrativa.

EXTINTA CONSEJERIA DE TRANSPARNCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Jefe/a Servicio Regimen Interior.	JS00178	Jefe/a Servicio Regimen Interior. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Técnico/a Consultor. Centro de Destino 30601 S.G. Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, y asignarle el código A400112.
	Asesor/a Juridico.	A700127	Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Centro de destino 30601 S.G. Agua, Agricultura, Pesca, Ganadería, Medio Ambiente y Emergencias.
	Asesor/a de Apoyo Juridico	A100271	Asesor/a de Apoyo Juridico. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	



CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Jefe/a Negociado.	N700016	Jefe/a Negociado. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Centro de destino 30601 S.G. Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias
	Auxiliar Coordinador/a.	N500368	Auxiliar Coordinador/a. Centro de Destino 30195 S.G. Transparencia, Seguridad y Emergencias.	
	Auxiliar Coordinador/a.	N500019	Auxiliar Coordinador/a. Centro de Destino 30195 S.G. Transparencia, Seguridad y Emergencias.	
	Auxiliar Especialista.	JG00534	Auxiliar Especialista. Centro de Destino 30195 S.G. Transparencia, Seguridad y Emergencias.	
	Auxiliar Especialista.	JG00159	Auxiliar Especialista. Centro de Destino 30195 S.G. Transparencia, Seguridad y Emergencias.	
	Auxiliar Especialista.	JG00589	Auxiliar Especialista. Centro de Destino 30195 S.G. Transparencia, Seguridad y Emergencias.	
	Jefe/a Servicio Economico y Contratacion.	JS00161	Jefe/a Servicio Economico y Contratacion. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Técnico/a Consultor. Centro de Destino 30901 S.G. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, y asignarle el código A400113
	Asesor/a de Apoyo Juridico.	A100258	Asesor/a de Apoyo Juridico. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Centro de Destino 30901 S.G. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.



CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Tecnico/a Gestion.	TC00155	Tecnico/a Gestion. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	
	Jefe/a Seccion Contratacion..	SD00234	Jefe/a Seccion Contratacion. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Técnico, en el apartado Observaciones adicionar: A.D. y Centro de Destino 30901 S.G. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia y asignarle el código TB00035.
	Jefe/a Seccion Coordinacion Administrativa	SD00044	Jefe/a Seccion Coordinacion Administrativa. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Técnico, en el apartado Observaciones adicionar: A.D. y Centro de Destino 30901 S.G. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia y asignarle el código TB00036
	Tecnico/a.	TB00021	Tecnico/a. Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Centro de Destino 30901 S.G. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.



	Secretaria/o Secretario General.	S600026	Secretaria/o Secretario General, C2/17, C.E. 9.498,58 €, L.D. Centro de destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Auxiliar Coordinador, C2/18, C.E. 8.629,46 €, E.D., C.M. Centro de Destino 30901 S.G. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia y asignarle el código N500567.
	Auxiliar Secretaria/o Secretario/a General.	S100036	Auxiliar Secretaria/o Secretario/a General, C2/16, C.E. 8.991,92 €, LD y centro de destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Auxiliar Especialista, C2/17 8.623,58 €, E.D., C.M. y Centro de Destino 30220 D.G. Función Pública y asignarle el código JG00637.
	Auxiliar Coordinador/a.	N500530	Centro de Destino 30195 S.G.Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Centro de Destino 30901 S.G. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.
	Auxiliar Coordinador/a.	N500553	Centro de Destino 30195 S.G. Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Centro de Destino 30220 D.G. Función Pública
	Ordenanza.	O500652	Centro de Destino 30195 S.G. Transparencia, Seguridad y Emergencias.	Centro de Destino 30950 Dirección y Gerencia del IMAS.
D.G. DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Subdirector/a General Regeneracion y Modernización Administrativa.	DN00072		En denominación debe decir: Subdirector/a General de Modernización y Simplificación Administrativa.



ANEXO II
SUPRESIONES

EXTINTA CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AE00007	VICESECRETARIO/A
S500032	SECRETARIA/O CONSEJERO/A
S200029	AUXILIAR SECRET.CONSEJERO/A
Z400026	AUXILIAR MANTENIMIENTO

O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION Y GERENCIA DEL IMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
O500215	ORDENANZA



ANEXO III
CREACIONES

CONSEJERÍA:MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLITICA SOCIAL Y
TRANSPARENCIA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN DESTINO:30901 S.G.MUJER,IGUALD,LGTBI,FAM,PS Y TRANSPAR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DU00039	DIRECTOR/A UNIDAD DE COORD. DE SERVICIOS	30	F	27.621,30	N	L	A1	AGX00 AF000		ESPECIAL		R.N.